



H. Puebla de Z. a 11 de mayo de 2013

Resoluciones del Consejo General sobre diversas solicitudes de registro en Sesión Especial del 11 de mayo de 2013.

En Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado resolvió sobre diversas solicitudes de registro supletorio para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

De esta manera y luego de completarse el análisis correspondiente, el Consejo General resolvió otorgar el registro de candidatos a las respectivas planillas que, por lo tanto, podrán iniciar sus actividades de campaña a partir de este 12 de mayo.

Los registros de candidatos a miembros de ayuntamientos que se aprobaron en esta Sesión corresponden a los siguientes partidos políticos y/o coaliciones: Movimiento Ciudadano, Pacto Social de Integración, Partido Político; y Coalición Puebla Unida.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.